

VITAL MEDICAL CARE SAS
NIT. 900.307.987-8
REVELACIONES
A 30 DE DICIEMBRE DE 2023

REVELACIONES DE CARÁCTER GENERAL

ENTIDAD REPORTANTE.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 1011 de 2006 y lo establecido en el artículo 1° de la Resolución 1043 de 2006, de la **IPS: “VITAL MEDICAL CARE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA”**, con sigla **“VIMEC SAS”** con NIT No. 900.308.987-8

VITAL MEDICAL CARE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CON SIGLA VIMEC SAS, es una sociedad por acciones constituida mediante documento privado de asamblea de asociados del 14 de agosto de 2009, Inscrita el 26 de agosto de 2009 bajo el número 09328651 del libro IX, de la Cámara de Comercio de Cúcuta.

Dirección para notificaciones judiciales Calle 43 # 29 -55 edificio palmas 42 704

El término de la duración de la sociedad es hasta el 26 de agosto de 2026

Objeto social: que por acta no. 019 de fecha 2019/10/30 de asamblea extraordinaria de accionistas, antes citada, consta: reforma estatutos, artículo 5. Objeto social. La sociedad tendrá por objeto principal lo siguiente: a) prestación de servicios integrales de salud que involucren servicios calificados y no calificados, que comprenden las unidades funcionales de urgencias, consulta externa, hospitalización e internación, quirófanos y salas de parto, apoyo diagnóstico, apoyo terapéutico y mercadeo. b) la prestación de servicios médicos en general ya sea directamente o por asociación de cirugía, de traumatología y ortopedia, de ginecología y obstetricia, de pediatría, de oftalmología, de cirugía plástica, de anestesiología, de radiología, de urología, de medicina interna, de gastroenterología, de optometría, de fisioterapia, de odontología, de unidades de cuidado intensivo, intermedio y básico para servicio: neonatal, pediátrico y de adultos, unidades de oncología, unidades renales y en general de los servicios de toda las especialidades inherentes a la actividad médica, clínica, hospitalaria, farmacéutica, de la salud y sus afines, concordantes o similares a nivel preventivo, curativo y de toda índole para la atención de pacientes. E servicio de laboratorio clínico en microbiología, bacteriología, química sanguínea, y todo otro aspecto referente a lo relacionado con el servicio de laboratorio clínico. El servicio de imagenología y de rayos x y todo otro aspecto referente a lo relacionado con este servicio. c) asesoría, diseño, creación, desarrollo, ejecución, interventoría, seguimiento y consultoría de programas, proyectos y actividades orientadas a: 1. la investigación y desarrollo experimental bajo las definiciones y criterios de demarcación aceptados para tal tipo de actividades en el ramo de la actividad médica, clínica, hospitalaria, farmacéutica, de la salud y sus afines, concordantes o similares. 2 fortalecimiento de innovación, desarrollo tecnológico y de capacidad tecnológica, orientados a mejorar la competitividad, productividad, rentabilidad, sensibilidad ambiental o el bienestar social de las micro, pequeñas y medianas empresas, instituciones, organizaciones, instituciones prestadoras de salud (ips), empresas promotoras de salud (eps), aseguradoras de riesgos profesionales (arp), administradoras del régimen subsidiado (ars), laboratorios clínicos, consultorios, centros médicos, profesionales y personas naturales y en general toda persona natural y jurídica, tanto nacional como internacional, mediante la investigación, el desarrollo, la innovación y la adaptación en productos y procesos para satisfacer necesidades y oportunidades del mercado de la actividad médica, clínica, hospitalaria, farmacéutica, de la salud

y sus afines, concordantes o similares. 3. sistemas de información, tecnologías de información y economías en red, orientados a apoyar el desarrollo de productos, procesos y/o servicios y tecnologías de la información en las organizaciones para acceder y monitorear el conocimiento generado en los niveles nacional e internacional en el ámbito de la actividad médica, clínica, hospitalaria, farmacéutica, de la salud y sus afines, concordantes o similares, aplicando o integrando tecnologías de electrónica, telecomunicaciones e informática. 4. capacitación y asistencia técnica, respondiendo a estrategias Empresariales de mejoramiento del nivel competitivo mediante la formación, capacitación y actualización de talento humano en tecnologías, en desarrollo de las organizaciones, en todas las áreas de gestión y resultados de las micro, pequeñas y medianas empresas, instituciones, organizaciones, empresas sociales del estado (ese), instituciones prestadoras de salud (ips), empresas promotoras de salud (eps), aseguradoras de riesgos laborales (arl), administradoras del régimen subsidiado (ars), laboratorios clínicos, consultorios, centros médicos, profesionales y personas naturales y en general toda persona natural y jurídica, tanto nacional como internacional. d) prestación de servicios de salud en cualquier nivel de atención, así como en las áreas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. e) asesoría y ejecución de acciones en salud pública. f) la compra, venta, al mayor y detal, distribución, importación y exportación de medicamentos, insumos y equipos para la prestación de servicios de salud y representación de firmas nacionales o extranjeras productoras, de servicios, comercializadoras o distribuidores de los mismos. g) servicios especializados en mantenimiento de máquinas y equipos hospitalarios, compra y venta de los mismos, servicios de consultoría, capacitación, calibración, acreditación y asesoría para el desarrollo de sistemas de garantía de la calidad, en las instituciones de salud. h) la realización de cualquier acto lícito de comercio. para el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá: 1) asociarse, consorciales, o reunirse en unión temporal con otra u otras personas jurídicas o naturales; 2) arrendar, adquirir, administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos, modificarlos, reformarlos, tenerlos, gravarlos, hipotecarlos, darlos en prenda y explotarlos; 3) ejecutar los actos y celebrar los contratos convenientes para el desarrollo de su objeto social, tales como: operaciones bancarias, de crédito, de seguros y financieras y en general ejecutar todos los actos financieros, comerciales y crediticios y celebrar los contratos necesarios o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa o faciliten el cumplimiento de sus fines sociales, sin que ello signifique el desarrollo de actividades de intermediación financiera; 4) participar en licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas con entidades públicas, privadas o mixtas; 5) en desarrollo de este objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones de crédito activo y pasivo con empresas, con particulares o con entidades bancarias, descontar créditos, financiar compras para terceros con proveedores nacionales e internacionales. 6) en general, celebrar toda clase de actos o contratos necesarios o pertinentes para los fines sociales, derivados de las actividades antes enumeradas y cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales, contractuales o comerciales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad.

CONTRATACIÓN

VITAL MEDICAL CARE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CON SIGLA VIMEC SAS suscribió contrato de Asociación De Riesgo No Compartido con el HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES el día 04 de septiembre del año 2009, con una Duración de 15 AÑOS.

Objeto del Contrato: *“Construir Asociación de riesgo no compartido entre el Hospital y Vimec para el montaje, la prestación, operación, explotación, organización, y gestión total del servicio público de Unidad de Cuidados Intensivos UCI, Intermedios, Adultos, Neonatal y Pediatría*

Independiente , bajo la modalidad de atención integral con su correspondiente deposito farmacéutico para la prestación del servicio a la comunidad usuaria de la provincia de Ocaña departamento Norte de Santander y su área de influencia. Etc “Tomado Clausula PRIMERA del Contrato.

Para el cumplimiento del Contrato VIMEC SAS establece su operación en la ciudad de Ocaña en las instalaciones del HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES y los servicios prestados a la comunidad son cobrados a las ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD, ASEGURADORAS, INSTITUTOS DEPARTAMENTALES, ASEGURADORAS DEL REGIMEN SUBSIDIADO ETC., del país.

SERVICIOS

Cuidado Intensivo e Intermedio Adultos

La Unidad de Cuidado Intensivo e Intermedio Adultos dispone de 10 camas, y cuenta con personal médico-asistencial altamente calificado y dispone de equipos de última tecnología que se requieren constantemente en el cuidado de los pacientes y en los casos de emergencia. Los pacientes son vigilados estrictamente las 24 horas del día.

Cuidado Intensivo e Intermedio Neonatal y Pediátrico

La Unidad de Cuidado Intensivo e Intermedio Pediátrico y Neonatal, dispone de 20 camas, (actualmente 10 disponibles) cuenta con una experiencia de más de 15 años, para el cuidado de los niños recién nacidos en estado crítico y pacientes pediátricos, es apoyada por un grupo humano experimentado y brinda una atención en todos los niveles de complejidad durante las 24 horas del día.

Las UCI Adultos, Neonatal y Pediátrico recibe el apoyo de todas las subespecialidades Clínicas y Pediátricas. Que se requieran en la ciudad de Cúcuta y el resto del País cuando así lo amerite.

Las tarifas establecidas por la empresa son las tarifas SOAT vigente.

POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

VITAL MEDICAL CARE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CON SIGLA VIMEC SAS. De acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, en Colombia, aplica los siguientes principios y prácticas contables en la preparación de estados financieros:

No hay limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo que incidan en el normal desarrollo del proceso contable y/o afectan la consistencia y razonabilidad de las cifras, de VITAL MEDICAL CARE VIMEC SAS.

Los impuestos son causados y reconocidos en el respectivo período gravable.

REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 1– DISPONIBLE: CAJA Y BANCOS

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial, con que cuenta VIMEC S.A.S. y puede utilizar para fines generales o específicos. Dentro de este Grupo se encuentran las cuentas de Caja y Bancos.

Mensualmente se realizan las conciliaciones bancarias y los respectivos cruces entre Tesorería y Contabilidad, con el fin de mantener un control adecuado y oportuno en el registro de partidas conciliatorias resultantes de esta conciliación.

De otra parte, se han establecido mecanismos de seguimiento y control a las partidas conciliatorias, tomando como base las conciliaciones bancarias para obtener los soportes y realizar el registro de estas partidas.

La sociedad maneja sus recursos a través del Banco de Bogotá, en el cual al corte de los periodos objeto de análisis y según registros contables se tiene los siguientes saldos:

CUENTAS	DICIEMBRE 31 DE 2023
Saldo disponible contable	\$ 6.438.313

NOTA 2 - - DEUDORES

Representan derechos a reclamar en efectivo o en especie, como consecuencia de la prestación de servicios de salud y otras operaciones de crédito a cargo de terceros y a favor de VIMEC S.A.S.

En el caso particular se registran los derechos adquiridos por la empresa como contraprestación por prestación de servicios en Unidad de Cuidado Intensivo Adulto, Neonatal y Pediátrico; además los dineros entregados a los socios bajo la modalidad de préstamos y los saldos de la cuenta de anticipos de renta de cada año gravable, saldos que están conformados, así:

CUENTAS	SALDO A DIC 31 2023
Clientes nacionales	14.646.249.328,00
Cuentas por cobrar a socios y accionistas	485.236.649,97
Anticipos y avances	2.784.760.722,65
Depositos	20.908.000,00
Saldos a favor de impuestos	-210.275.85300
Cuentas por cobrar a trabajadores	11.098.906,00
Deudores varios	20.922.513,00
Provisiones	-2.455.085.504,00
	15.303.814.762,62

La Provisión de cartera de difícil cobro se realizó considerando el saldo de cartera concentrado en Mayor a 360 días, con entidades que han presentado dificultad en el pago de su cartera, como es el caso de las diferentes EPS con más de un año en proceso de liquidación y aun cuando se tiene reconocimiento de la cartera no se han generado expectativas de pago, por lo que la empresa considera saludable para la operación provisionar de la cartera de las EPS que presentan comportamiento de difícil cobro.

NOTA 3- - INVENTARIOS

Representan los saldos de insumos y medicamentos comprados durante el ejercicio y/o el stop para la atención de los pacientes durante el ejercicio gravable, su saldo está conformado, así:

CUENTAS	DICIEMBRE 31 DE 2023
Inventario de Insumos	\$ 321.194.392
TOTAL INVENTARIOS	\$ 321.194.392

NOTA 4 -- PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Se registran el valor de los activos fijos adquiridos por la empresa y utilizados de manera permanente para cumplir el objeto social de la empresa y para el procesamiento de información administrativa.

Por definición estos activos no son destinados para la venta en el curso normal de la operación y su vida útil excede de un año; de igual manera la depreciación de los equipos está en su totalidad, y que para el efecto se realizaba por el método de línea recta.

Lo anteriormente expuesto se presenta en los siguientes conceptos:

CUENTAS	SALDO A DIC 31 2023
Maquinaria y Equipo	442.587.773,00
Equipo de oficina	127.157.229,00
Equipo de computación y comunicación	183.293.580,00
Equipo Medico	2.019.656.940,00
Depreciación acumulada	-2.622.414.890,00
	150.280.632,00

NOTA 5-- INTANGIBLES

Comprende el conjunto de cuentas representadas en el valor de los gastos pagados por licencias contables y del software, algunas de forma anual o arrendamiento, así:

CUENTAS	DICIEMBRE 31 DE 2023
Licencias	\$35.474.024
TOTAL CARGOS DIFERIDOS	\$35.474.024

PASIVO

Agrupar el conjunto de las cuentas que representan las obligaciones contraídas por VIMEC SAS, en virtud de las cuales se está reconociendo que en el futuro se deberán transferir recursos o proveer servicios a otros entes.

Esta clase comprende los siguientes grupos: Obligaciones Financieras, Proveedores, Cuentas por Pagar e Impuestos Gravámenes y Tasas.

NOTA 6 - PASIVO CORRIENTE

Este grupo de cuentas son los pasivos a corto plazo, pagaderos dentro de un año, como las obligaciones financieras el saldo del crédito que tiene la empresa con las tarjetas de crédito a 31 de diciembre de 2023, terminada en *3410 utilizada para los pagos de vuelos y gastos de la empresa.

Los proveedores comprenden el valor de las obligaciones a cargo de la sociedad, por concepto de la adquisición de bienes o servicios para la prestación de los servicios de unidad de cuidados intensivos.

Las obligaciones laborales son los sueldos adeudados, seguridad social en que ha tenido que incurrir la empresa debido al bajo recaudo de los recursos y el no pago de las EPS.

Las demás cuentas de este rubro se han venido negociando para sostener la operación; como lo son las deudas con Socios y Accionistas que están a largo plazo.

CUENTAS	SALDO A 31 DIC 2023
OBLIGACIONES FINANCIERAS	16.429.327,00
PROVEEDORES	3.591.184.555,22
CUENTAS POR PAGAR	4.303.461.795,70
IMPUESTOS POR PAGAR	1.882.012.896,79
OBLIGACIONES LABORALES	730.714.086,07
OTROS PASIVOS	65.964.755,00
DEUDAS CON SOCIOS O ACCIONISTAS	505.119.817,30
	11.094.887.233,08

PATRIMONIO

Agrupar el conjunto de las cuentas que representan el valor residual o la diferencia de comparar el activo total y el pasivo externo del mismo, producto de los recursos netos que han sido suministrados por los propietarios o constituyentes de los mismos, ya sea directamente o como consecuencia del desarrollo del giro ordinario de su actividad social. Comprende los grupos de Capital Social, Reservas y Fondos, Resultados del Ejercicio y Resultados de Ejercicios Anteriores.

NOTA 7 - CAPITAL SOCIAL

Comprende el valor total de los aportes iniciales que los accionistas, colocaron a disposición de Vimec SAS para su creación, mediante aportes en dinero, previo el cumplimiento de los requisitos y formalidades de la ley.

Con corte 31 diciembre de 2023, la participación accionaria se encuentra de la siguiente manera:

TITULAR	%	CAPITAL	N° ACCIONES
SAIN IPS SAS	18.75%	\$ 600.000.000	1.668
MARLENY SOTO	5,22%	\$ 167.040.000	167
AUG KAPITAL S.A.S.	67.13%	\$ 2.148.160.000	1.358
LIBIA CARRILLO JAIMES	8.90%	\$ 284.800.000	285
TOTAL	100,00%	\$ 3.200.000.000	3.200

NOTA 8 - GRUPO 33-RESERVAS

CUENTAS	DICIEMBRE 31 DE 2023
Reserva legal estatutaria	\$ 120.161.952
RESERVA PROTECCION PATRIMONIAL	\$ 1.081.457.572

Teniendo en cuenta lo establecido en los estatutos en sus artículos 57 y 58:

ARTICULO 57: RESERVA LEGAL. MODIFICADO. Acta De Asamblea General Extraordinaria De Accionistas No 015 de fecha veintidós (22) de enero del año dos mil dieciocho (2018). La sociedad está obligada a constituir reserva legal

ARTICULO 58: RESERVA LEGAL. MODIFICADO. Acta De Asamblea General Extraordinaria De Accionistas No 015 de fecha veintidós (22) de enero del año dos mil dieciocho (2018). La sociedad constituirá anualmente las siguientes reservas:

Reserva Estatutaria. Con no menos de diez (10%) de las utilidades liquidadas de cada ejercicio hasta llegar al CINCUENTA (50%) del capital suscrito.

INGRESOS

Agrupar las cuentas que representan los ingresos o beneficios operacionales y no operacionales de la sociedad, en el giro normal de su actividad en cada ejercicio, en cumplimiento de las normas contables, la realización y la asignación de las transacciones. Dichos ingresos, se han devengado, es decir, que se ha hecho lo necesario para hacerse acreedor a los mismos o se han convertido o se espera, razonablemente, que se conviertan en efectivo por la venta de bienes o por la prestación de servicios, o por el reconocimiento de otros ingresos, en los términos establecidos en las Normas o Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se reconocen los ingresos por la prestación de servicios de los cuales no existe incertidumbre sobre su recaudo y se reconocen los costos que ocasionaron tal prestación.

Mediante el sistema de causación se registran como beneficios realizados y en consecuencia se abonan a las cuentas de ingresos los causados y no recibidos. Se entiende causado un ingreso cuando nace el derecho a exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro y se registran en pesos colombianos.

Al final del ejercicio las cuentas de ingresos se cancelan con abono a la cuenta Ganancias y Pérdidas.

NOTA 9 – INGRESOS OPERACIONALES

Registra el valor de los ingresos obtenidos VIMEC SAS. En desarrollo de sus actividades normales

CUENTAS	DICIEMBRE 31 DE 2023
Ingresos Operacionales - Ventas	\$ 13.028.795.468
Facturas Sin Radicar	\$ 0
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$15.923.320.254

NOTA 10 – INGRESOS NO OPERACIONALES

Registra los ingresos extraordinarios originados en la recuperación de costos o gastos en el presente ejercicio, provenientes entre otros de: recuperación de activos castigados en ejercicios anteriores; reintegro de provisiones creadas en ejercicios anteriores que han quedado sin efecto por haber desaparecido o disminuido las causas que las originaron o por ser excesivas o indebidas y las devoluciones.

CUENTAS	DICIEMBRE 31 DE 2023
Recuperaciones	\$ 31.049.068

COSTOS

NOTA 11 – COSTO DE VENTAS

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la prestación de los servicios de unidad de cuidados intensivos y ventas en cada período contable.

Comprende las sumas pagadas o causadas por concepto de erogaciones y/o causaciones que se encuentren relacionados directamente con la prestación de servicios de salud. Su saldo es:

CUENTAS	SALDO DIC 31 DE 2023
INSUMOS Y MEDICAMENTOS	1.176.526.443,00
OTROS SERVICIOS MEDICOS	2.402.240.867,00
CONTRATOS	1.807.890.806,00
OTROS COSTO	408.554.695,00
COSTOS DE PERSONAL	2.325.523.375,00
HONORARIOS	2.121.779.109,00
	10.242.515.295,00

GASTOS

Agrupar las cuentas que representan los cargos operativos o de administración en que incurre la sociedad en el desarrollo del giro normal de su actividad en cada ejercicio contable.

Mediante el sistema de causación se registrará con cargo a las cuentas del estado de resultados los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago. Los gastos se registran en pesos colombianos

Al final del ejercicio contable las cuentas de gastos se cancelarán con cargo al grupo Ganancias y Pérdidas.

NOTA 12 – GASTOS DE ADMINISTRACION

Se clasifican en esta clase los gastos operacionales de administración y no operacionales.

Esta clase no incluye aquellos conceptos que tienen una relación directa con la prestación de los servicios de salud, tales como materiales, mano de obra directa y costos indirectos de prestación de los mismos, los cuales se clasifican en la clase Costo de prestación de servicios

Comprende los gastos ocasionados en el desarrollo principal del objeto social de la empresa y se registran, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de sus operaciones normales.

CUENTAS	SALDO DIC 31 DE 2023
GASTOS DE ADMINISTRACION	905.751.252,99
GASTOS PERSONAL	1.448.617.145,00
IMPUESTOS	260.361.385,74
HONORARIOS ADMINISTRATIVOS	286.337.570,00
GASTOS DE VIAJE	62.812.749,00
OTROS GASTOS	144.658.429,47
	3.108.538.532,20

NOTA 13 – GASTOS NO OPERACIONALES

Comprende las sumas pagadas o causadas por gastos no relacionados directamente con el desarrollo del objeto social de la sociedad. Se incorporan conceptos tales como gastos financieros y otros gastos.

CUENTAS	SALDO DIC 31 DE 2023
GASTOS EXTRAORDINARIOS	75.572.461,64
GASTOS FINANCIEROS	94.370.654,92
COSTOS Y GASTOS DE EJE. ANTERIORES	439.454.559,00
INTERESES	526.280.814,88
DIVERSOS	741.646,00
	1.136.420.136,44

Dado en Bucaramanga, 22 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2023.

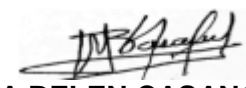
Cordialmente,



REPRESENTANTE LEGAL
CÉDULA 37.890.464



EDINSON JHAIR MANTILLA ROMERO
CONTADOR PÚBLICO TP No. 183975 -T



MARITZA BELEN CASANOVA REALES
REVISOR FISCAL TP No. 28.386-T